



PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

NARANJO 2024-2028

Randall Vega Blanco- Alcalde

Alejandra Zúñiga Matamoros -Vice alcalde

Pablo Navarro Jiménez -II Vicealcalde



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACION | 4 |
| 2. INTRODUCCION | 5 |
| 3. MISION – VISION-OBJETIVOS | 6 |
| 3.1 Misión | 6 |
| 3.2 Visión | 6 |
| 3.3 Objetivos | 6 |
| 4. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y EJES TRANSVERSALES | 8 |
| 4.1. Gestión Municipal Eficiente y Transparente. | 10 |
| 4.2. Seguridad Ciudadana y Salud Pública | 12 |
| 4.2.1 Caracterización | 12 |
| 4.2.3 Implementación efectiva del Programa Sembremos Seguridad | 12 |
| 4.2.4. Rehabilitación del sistema de video vigilancia. | 12 |
| 4.2.5. Recuperación y embellecimiento de espacios públicos. | 12 |
| 4.2.6. Creación de una Policía Municipal | 13 |
| 4.2.7. Implementación de Ferias de Salud. | 13 |
| 4.2.8. Agenda de apoyo para personas en Drogadicción y Alcoholismo | 13 |
| 4.2.9 Programa educativo para la prevención y gestión de riesgos. | 13 |
| 4.3. Reactivación Económica y empleo. | 13 |
| 4.3.1. Caracterización | 13 |
| 4.3.2 Estructurar y ejecutar programa de desarrollo económico y atracción de inversiones. | 14 |
| 4.3.3. Explotación del Tajo Gavilanes. | 14 |
| 4.3.4. Ferias Comerciales para la promoción de Empresarios emergentes y producción local. | 14 |
| 4.3.5. Programa Naranja Emprende | 14 |
| 4.3.6. Creación de facilidades locales para el sector Agrícola. | 14 |
| 4.3.7 Gestión de la Infraestructura Productiva y Vial. | 15 |
| 4.3.8. Apoyo a proyectos de infraestructura de alto impacto | 15 |



| | |
|---|-----------|
| 4.4. Deporte, la Cultura y la Recreación..... | 16 |
| 4.4.1 Caracterización..... | 16 |
| 4.4.2 Mejora en la Infraestructura deportiva..... | 16 |
| 4.4.3 Actividades deportivas..... | 17 |
| 4.4.4 Habilitación de la Casa de la Cultura | 17 |
| 4.4.5 Construcción de la Plaza Cívica en el Parque Central. | 18 |
| 4.5. Gestión Social, Ambiental y Turística. | 18 |
| 4.5.1 Caracterización | 18 |
| 4.5.2 Apoyo a la Formulación de Proyectos de Asociaciones de Desarrollo. | 19 |
| 4.5.3 Programa de promoción de derechos a distintos sectores de la población. | 19 |
| 4.5.5 Actividades ambientales en la Zona Protectora el Chayote. | 19 |
| 4.5.6 Reforestación de las zonas de recarga. | 19 |
| 4.5.7 Creación de la Comisión Cantonal del Agua..... | 20 |
| 4.5.8 Recuperación del Cerro Espíritu Santo. | 20 |
| 4.5.9 Habilitación Turística de la Finca la Chiripa. | 20 |
| 4.5.10 Desarrollo del Turismo Rural en coordinación con I.CT..... | 21 |
| 4.5.11. Programa de Reciclaje de residuos sólidos valorizables..... | 21 |
| 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION | 22 |



1. PRESENTACION

Presentamos a los Naranjeños este plan de gobierno, producto de la recolección y análisis de las sugerencias y propuestas, así como de las necesidades y aspiraciones de los representantes de diferentes sectores y los vecinos de los distritos de nuestro cantón. Dicho análisis nos llevó a identificar los proyectos prioritarios y a establecer cinco áreas estratégicas a desarrollar, a saber:

- (a) Gestión Municipal Eficiente y Transparente.
- (b) Seguridad Ciudadana y Salud Pública,
- (c) Reactivación Económica y Empleo,
- (d) Deporte, Cultura y Recreación.
- (d) Gestión Social, Ambiental y Turística.

En el documento iniciamos por una definición de la misión y visión que entendemos debe orientar nuestro accionar y seguidamente formalizamos los objetivos que nos esforzaremos en alcanzar.

Hemos pretendido ser ambiciosos pero a la vez realistas, porque entendemos que la situación económico-financiera de la Municipalidad impone restricciones relevantes, pero también somos conscientes de que de las válidas aspiraciones de los Naranjeños merecen ser debidamente atendidas.

El documento será la guía para el trabajo que nos proponemos realizar, para lo cual, como primer paso analizaremos junto con los órganos que conforman el Gobierno Local y los colaboradores municipales, pudiendo contar los Naranjeños con nuestro total compromiso para que, si no la totalidad, la mayor parte de los proyectos identificados se logren ejecutar.

Creemos en que es posible lograr el cambio y la mejora que ansiamos los Naranjeños, para que nuestra Municipalidad cumpla a cabalidad con la creación de valor público y sea generadora de respuestas a las necesidades de nuestra población.



2. INTRODUCCION

Sin lugar a dudas, el principal reto que enfrenta el cantón de Naranjo está asociado con la generación de espacios laborales; las fuentes de empleo han sido históricamente escasas a pesar de existir grandes oportunidades de crecimiento, a nivel comercial, industrial, agrícola, empresarial y de patentados.

Una adecuada gestión de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas tanto municipales, como del cantón en general; permitirá a Naranjo generar más riqueza y por ende más bienestar en sus habitantes, para ello el análisis y planificación de acciones es fundamental.

La finalidad del presente plan es establecer actividades claves en cada una de las distintas áreas estratégicas identificadas como prioritarias conforme el análisis realizado; que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida y de las capacidades cantonales para generar nuevos negocios, más trabajo y empleos directa e indirectamente.

Aspiramos a que Naranjo llegue a convertirse en lugar de oportunidades, seguro, conectado, limpio, accesible, seguro, sostenible, inclusivo, participativo, saludable y feliz; características que lo harán más competitivo a nivel regional y más atractivo para la inversión y establecimiento de nuevas empresas.

El cantón cuenta con fortalezas y oportunidades importantes, entre ellas: la ubicación geográfica dentro del Valle Central (Región Central Occidental), la cercanía al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, la disponibilidad de recurso hídrico, contar con activos explotables como es el caso del Tajo Gavilanes, la Zona Protectora el Chayote y la infraestructura vial remozada, una Clínica de Salud en proceso de construcción, cercanía a las zonas francas de Grecia y Alajuela, la ampliación de la autopista Bernardo Soto y la construcción de la nueva carretera Florencia – Naranjo; que deben ser potenciadas en un Plan de Gobierno Local.

Naranjo cuenta también con debilidades y amenazas como: el escaso desarrollo industrial, la topografía irregular de grandes pendientes en una buena parte del territorio, la agricultura caracterizada por el monocultivo o poco diversificada, ausencia de universidades públicas, limitados espacios de recreación, el escaso desarrollo comercial, zonas del territorio con bajo arraigo, las migraciones de estructuras criminales, pocos patentados, el presupuesto municipal apalancado, un desorden vial notorio, un cantón dormitorio; características que deben ser igualmente consideradas en el momento de establecer prioridades.



Para tener un Naranjo próspero, con trabajo y por ende con fuentes de empleo, se han definido 5 (cinco) Áreas Estratégicas de Gestión, que contemplan las principales necesidades del cantón y los proyectos prioritarios que requieren desarrollarse. Complementariamente se identificaron ejes transversales que conectan y se consideran elementos comunes que propiciarán la integración de los proyectos, programas, agendas de atención y actividades que permitirán gestar la transformación deseada.

La ejecución del plan será una tarea de todos (as) y cada uno de los miembros de la Municipalidad, pero será posible solo si logramos el compromiso y colaboración de todas las instituciones, organizaciones y de todos los Naranjeños, esperamos que así sea.

3. MISION – VISION-OBJETIVOS

El marco orientador del plan lo constituye la misión-visión así como los objetivos que pretendemos alcanzar, por ello el proceso de elaboración partió de la revisión de los mismos y a continuación los presentamos.

3.1 Misión

Impulsar el desarrollo integral del cantón en alianza con la comunidad, mediante una administración eficiente y la mejora continua de los servicios ofrecidos para promover la calidad de vida de sus ciudadanos.

3.2 Visión

Seremos un Gobierno Local eficiente y transparente y lograremos que el cantón de Naranjo sea más próspero, inclusivo y seguro, con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales; para alcanzar un mayor bienestar de sus ciudadanos

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General

Generar mayor bienestar de los diferentes grupos sociales por medio la creación de mejores condiciones para el desarrollo económico, la prestación servicios más eficientes, confiables y accesibles, basados en la incorporación de la tecnología de la información y la participación de los ciudadanos.



3.3.2 Objetivos Específicos

1. Generar un mayor bienestar en la población del cantón, mejorando la seguridad pública, la salud y la equidad y atendiendo debidamente las necesidades de los diferentes grupos sociales.
2. Crear condiciones para lograr la reactivación económica y la prestación eficiente de servicios públicos como medios para dar respuestas a las necesidades y problemas relevantes de la ciudadanía.
3. Generar confianza y legitimidad mediante la construcción de comunidad, ciudadanía y capital social, la prestación de servicios públicos de calidad y la rendición de cuentas propia de un gobierno local abierto.
4. Incorporar las tecnologías de información y comunicación en la prestación de servicios, la toma de decisiones guiadas por datos, la automatización de procesos claves.
5. Crear sistemas de gestión integrados, mediante el establecimiento de mecanismos de co - producción de servicios y participación de la ciudadanía para que sea protagonista de su propio desarrollo.

4. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y EJES TRANSVERSALES

Si bien hay necesidades importantes en todas las áreas, la limitación de recursos y de tiempo plantean la necesidad de identificar aquellas que tienen especial relevancia por su impacto y relaciones con otras que de manera indirecta son abarcadas. En ese sentido, como producto del proceso de análisis y priorización se identificaron 5 (cinco) áreas estratégicas, a saber:

- (a) Gestión Municipal Eficiente y Transparente.
- (b) Seguridad Ciudadana y Salud Pública.
- (c) Reactivación Económica y empleo.
- (d) Deporte, Cultura y Recreación.
- (d) Gestión Social, Ambiental y Turística.

Cada una de ellas se caracteriza más adelante y se presentan los proyectos prioritarios en identificados en cada caso.

Por otra parte, se tienen cuatro ejes transversales, es decir elementos que en todas las áreas serán considerados en la ejecución de los proyectos y que a su vez tendrán carácter de integradores de las áreas.

En la siguiente figura se presentan gráficamente los elementos indicados.

Gráfico 1.





- Participación ciudadana: La activa participación de los ciudadanos la vemos como un deber y un derecho para participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación). No dudamos que la participación ciudadana debe estar presente en las áreas prioritarias de acción y con ese propósito damos a conocer el plan con la esperanza de tener retroalimentación y aportes, en esta primera etapa como también en el seguimiento y evaluación de los resultados.
- Servicio al cliente: Todas las acciones, proyectos y esfuerzos de la Municipalidad estarán orientados a generar una excelente experiencia para los clientes usuarios de nuestros servicios, teniendo especialmente presente sus necesidades para lograr la mayor satisfacción de las mismas.
- Uso de Tecnología de la Información: En línea con las orientaciones internacionales sobre el particular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, será clave para mejorar la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y en última instancia, mejorar el bienestar de los ciudadanos. Por ello será un elemento presente en las diferentes áreas prioritarias.
- Capacitación y compromiso: La capacitación de los colaboradores y de los miembros del gobierno municipal, se promoverá para mejorar sus habilidades y estimular o actualizar los conocimientos y actitudes necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales y maximizar su rendimiento. De igual manera, en las diferentes áreas se tendrá presente la capacitación de los miembros de las organizaciones involucradas y de los ciudadanos, utilizando para ello los diferentes medios disponibles. Adicionalmente se procurará que el colaborador sea efectivamente comprometido y sienta pasión con su trabajo, entregando su mayor esfuerzo a la hora de realizar sus tareas.

En todos los proyectos se tratará de comprometer a los líderes comunales y miembros de las organizaciones comunales beneficiadas, procurando un compromiso generalizado de las fuerzas vivas para lograr la mejora integral de nuestro cantón.,



4.1. Gestión Municipal Eficiente y Transparente.

4.1.1 Caracterización

La gestión municipal de nuestro cantón evidencia importantes debilidades, la Contraloría General de la República, lo cual se ha reflejado en la improbación de los presupuestos municipales, con las consecuentes repercusiones negativas para la gestión. No solo necesitamos superar las debilidades sobradamente conocidas, sino consolidar una gestión caracterizada por la transparencia y eficiencia, complementadas con una adecuada rendición de cuentas fundamentada en el derecho a la información, el fácil acceso a la misma y la utilización de diferentes mecanismos de comunicación con los ciudadanos.

La mejora en la gestión debe además considerar los procesos de contratación administrativa y recursos humanos, de manera que se garantice que respondan a las verdaderas necesidades y a los principios para su eficiente gestión. También se considerará el involucramiento y participación de los ciudadanos y usuarios, tanto mediante las organizaciones como a nivel individual mediante instrumentos que faciliten la comunicación.

4.1.2 Proyectos y Programas

4.1.2.1. Modernización de la Administración Financiera Municipal.

La administración financiera debe ser modernizada para que, aprovechando las técnicas correspondientes a cada área o subsistema y la tecnología de la información, permita una adecuada asignación, ejecución y evaluación de los resultados obtenidos.

La modernización deberá procurar una mayor efectividad en la Recaudación de tasas y patentes, facilitando en el mayor grado posible el pago a los contribuyentes y también una mejor acción cobratoria, para lo cual elaboraremos y ejecutaremos un Plan de Gestión de Cobro Municipal. Dicho plan considerará un análisis de las personas físicas y jurídicas que se encuentran morosas y la creación de mecanismos alternativos, mediante el uso de tecnologías de información, que faciliten el pago oportuno a los usuarios, de los tributos y los servicios recibidos.

Por otra parte, revisaremos el proceso de asignación de recursos y simplificaremos los procedimientos de ejecución presupuestaria sin desatender las normas establecidas. Como complemento, implementaremos una efectiva evaluación de los resultados obtenidos para así promover una mayor calidad del gasto.

4.1.2.2. Transparencia y oportunidad de la Contratación Administrativa.



Es fundamental que garanticemos que las compras de bienes y servicios que realiza la Municipalidad, se realicen en estricto apego a la normativa vigente pero procurando a su vez, mediante la debida planificación y capacitación de los responsables, que se cuente oportunamente con lo requerido. Para este efecto, entre otras acciones, realizaremos una detallada revisión de los Contratos Vigentes, revisaremos y actualizaremos la normativa interna y procedimientos de manera que se puedan priorizar las empresas locales y las Mipymes.

4.1.2.3. Una gestión del Recurso Humano eficiente.

Debemos garantizarnos que el recurso humano sea el necesario para la prestación de los servicios municipales y que cuente con el adecuado perfil. La actualización del Manual de Puestos y realizar un análisis con criterios objetivos de la planilla de colaboradores para evitar excesos y que el proceso de contratación obedezca a principios de idoneidad, serán esfuerzos prioritarios en esta área. Complementariamente apostaremos a la capacitación de los colaboradores como herramienta de motivación y mejora del desempeño.

4.1.2.4 Simplificación de trámites y mejora regulatoria.

Se realizará en conjunto con la Asesoría Jurídica, un análisis permanente de los procesos y la normativa que permita identificar y simplificar los procedimientos a los usuarios y procurando que se soliciten requisitos que no tengan un amparo jurídico. La finalidad también es mejorar los tiempos de atención de los trámites que solicitan los Naranjeños.

4.1.2.5. Página web moderna, accesible y enfocada a la utilización de los servicios en Línea.

Se realizará un proceso de mejora de la información contenida en la página web Municipal; propiciando que los visitantes, tengan la posibilidad de recibir servicios en línea, realizar pagos, informarse en relación con la normativa y los procedimientos; conocer la oferta comercial y turística del cantón y los principales programas y proyectos que mantiene el gobierno local.

4.1.2.6. Fortalecer la participación ciudadana y la comunicación Municipal.

Fortaleceremos la rendición de cuentas y la transparencia, mediante la comunicación efectiva de los resultados de la gestión. Incentivar la participación ciudadana como agentes de cambio comunales y parte fundamental de la arquitectura decisional.

4.1.2.7. Ordenamiento Territorial.

Aunque se inició desde hace muchos años, no se ha concluido el proceso para tener un Plan Regulator, que se debe retomar, estudiar sus alcances y limitaciones, a fin de adaptarlo al nuevo contexto cantonal y tomar una decisión definitiva al respecto. Asimismo, el ordenamiento permitirá un mejor valoración de las propiedades, de manera que el pago del Impuesto Sobre los Bienes Inmuebles sea más ajustado a la realidad de las propiedades.



4.2. Seguridad Ciudadana y Salud Pública

4.2.1 Caracterización

La inseguridad ciudadana es uno de los grandes problemas que enfrentamos en nuestro cantón, de manera que hemos sido testigos de hechos delictivos que en otro momento eran realidades lejanas. Asaltos, narcomenudeo, enfrentamientos entre grupos son situaciones que llenan de preocupación a los ciudadanos y que demanda grandes esfuerzos para atenderlos y contrarrestarlos.

Es preciso consolidar el esfuerzo coordinado del Gobierno local, el Ministerio de Seguridad Pública, la empresa privada y las organizaciones comunales para prevenir y atender con efectividad las situaciones de inseguridad. La seguridad requiere en primer lugar de prevención y complementariamente de acción efectiva para contrarrestar los hechos delictivos.

De igual manera, se requiere un eficiente uso de la tecnología como instrumento de control, lo cual entre otros esfuerzos, implica lograr que de una vez por todas se formalice un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública que permita el uso efectivo del sistema de video-vigilancia adquirido por la Municipalidad de Naranjo, para lo cual debe garantizarse el adecuado mantenimiento y administración.

4.2.3 Implementación efectiva del Programa Sembremos Seguridad

Articularemos con la Dirección de Programas Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública, un plan de acción específico, para desarrollar los alcances de los hallazgos del diagnóstico del programa "Sembremos Seguridad". Este proyecto requerirá el involucramiento de diferentes organizaciones, empresas y ante todo el compromiso de las autoridades municipales y de los ciudadanos.

4.2.4. Rehabilitación del sistema de video vigilancia.

Para lograr el debido aprovechamiento de la videovigilancia se requiere rediseñar un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública que permita el uso efectivo del sistema de video vigilancia adquirido por la Municipalidad de Naranjo así como disponer de los recursos necesarios para garantizar su mantenimiento y efectiva operación.

4.2.5. Recuperación y embellecimiento de espacios públicos.

La totalidad de espacios públicos municipales, como parques, zonas de recreación y deporte serán recuperados y embellecidos; para evitar que la delincuencia tome esos espacios para actividades



ilícitas y no deseables dentro de la comunidad y a vez promover actividades recreativas y deportivas que favorezcan la salud y alejen a los ciudadanos de los vicios.

4.2.6. Creación de la Policía Municipal

Se creará la Policía Municipal, orientada al cuidado de las actividades comerciales y resguardo de los espacios públicos más concurridos del cantón. Para ello se procurará el apoyo de otras municipalidades que ya la han constituido y se gestionarán y canalizarán recursos de donaciones externas.

4.2.7. Implementación de Ferias de Salud.

Se agendarán periódicamente ferias distritales para la prevención de enfermedades y promoción de la salud; en coordinación con el Ministerio de Salud, la empresa privada y las Asociaciones de Desarrollo Comunal.

4.2.8. Agenda de apoyo para personas en Drogadicción y Alcoholismo

Se establecerán mecanismos de cooperación con el IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)) y el programa de Alcohólicos Anónimos (AA) para la atención oportuna y prioritaria de las personas enfermas de alcoholismo y drogadicción.

4.2.9 Programa educativo para la prevención y gestión de riesgos.

Se desarrollará un programa orientado y desarrollado en las escuelas y colegios, donde se implementará una agenda educativa para la prevención de riesgos, en razón de las vulnerabilidades y amenazas que enfrenta el cantón; especialmente en lo relacionado con las inundaciones, terremotos y los deslizamientos.

4.3. Reactivación Económica y empleo.

4.3.1. Caracterización

La reactivación económica y comercial de Naranjo resulta fundamental para que los ciudadanos tengan oportunidades de trabajo en nuestras localidades y empecemos a cambiar esa imagen de "cantón dormitorio", con masivos desplazamientos hacia la ciudad capital y otros polos de actividad vecinos. Para ello debemos considerar aspectos claves asociados a las fortalezas y oportunidades del cantón y desarrollar esfuerzos que faciliten las actividades económicas y los



encadenamientos productivos. Organizar y desarrollar un programa para el fomento y atracción de inversiones, es uno de los esfuerzos que estaremos ejecutando y que no dudamos que con las debidas coordinaciones y apoyos podremos lograr grandes resultados.

4.3.2 Estructurar y ejecutar programa de desarrollo económico y atracción de inversiones.

Considerando los aportes de empresas y organizaciones, se estructurará un programa para la atracción de inversiones, cuya ejecución tendrá especial atención de las autoridades superiores del Gobierno Local. Con la debida coordinación entre el alcalde, el vicealcalde y el Consejo Municipal, se priorizará la ejecución de las actividades del plan elaborado.

4.3.3. Explotación del Tajo Gavilanes.

El Tajo Gavilanes es uno de los yacimientos de material más grandes de Costa Rica y el mismo constituye uno de los activos más valiosos de la Municipalidad. Al respecto, se estudiará el mecanismo idóneo a explotar eficientemente y para desarrollar el Proyecto de extracción de material; previo estudio de factibilidad.

4.3.4. Ferias Comerciales para la promoción de Empresarios emergentes y producción local.

Se realizarán en fechas estratégicas y de manera planificada, ferias de empresarios en el Parque de Naranjo y otros espacios, donde se complemente con actividades culturales; permitiendo a los emprendedores mostrar y vender sus productos.

4.3.5. Programa Naranjo Emprende

Se realizará un programa de impulso a la pequeña y media empresa, con un énfasis en el apoyo a mujeres jóvenes y jefas de hogar; en alianza con la Banca Estatal, la Universidad Pública y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

4.3.6. Creación de facilidades locales para el sector Agrícola.

Se coordinará con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), capacitaciones para el sector agrícola cantonal; que permita que con los conocimientos adquiridos, aumentar la competitividad de los agricultores, que impacten sus labores de campo, distribución y comercialización de productos.



4.3.7 Gestión de la Infraestructura Productiva y Vial.

La infraestructura vial tiene gran impacto para el desarrollo de la actividad productiva y en sí misma es un elemento dinamizador de la economía local. En este campo proponemos:

a. Mantenimiento de la red vial cantonal.

Gran parte de la red vial cantonal se encuentra en malas condiciones, trayendo consigo todos los problemas ya conocidos a las comunidades, por ello se debe implementar y poner en práctica un plan de mantenimiento periódico, que disminuya su deterioro y el impacto socioeconómico que genera a las comunidades, a las actividades turísticas y productivas y en forma directa a los ciudadanos.

b. Reorganización Vial del casco urbano y accesos:

Generar en el casco urbano central de Naranjo, una reorganización de las vías de acceso; que garantice que no se colapse el tránsito en el área comercial del cantón, en las horas pico y que al mismo tiempo facilite a los habitantes realizar las actividades comerciales y acceder los servicios públicos.

c. Mejora de Puentes Estratégicos.

La accesibilidad a los distritos de equipos móviles articulados, así como la seguridad de los peatones y conductores; está condicionada en muchos casos por la capacidad de los puentes; tal es el caso del puente sobre el río Cocora en el distrito de San Jerónimo; el cual requiere ser ampliado.

d. Mejora de caminos vecinales.

Procuraremos obtener recursos adicionales para estos esfuerzos mediante la coordinación con instituciones del Poder Ejecutivo y también de la empresa privada.

4.3.8. Apoyo a proyectos de infraestructura de alto impacto

Como Gobierno Local apoyaremos en todo lo que nos resulte factible, la ejecución de grandes proyectos de infraestructura a desarrollar por o con el apoyo de instituciones públicas y también de la empresa privada. Entre ellos se destacan:

- la Nueva Clínica del Área de Salud de Naranjo
- el Proyecto de las Nuevas Instalaciones del Hogar de Larga Estancia José del Olmo



4.4. Deporte, la Cultura y la Recreación.

4.4.1 Caracterización

A nivel de la sociedad en general, el deporte es una de las actividades que generan mayores beneficios para la población cantonal y nacional, por lo que sin lugar a dudas debe ser contemplado en el Programa de Trabajo Municipal, es un medio para alejar a las nuevas generaciones de las actividades ilícitas como la drogadicción, la delincuencia, el robo y además de la deserción estudiantil en las Escuelas y los Colegios, entre otras, así como también poder incorporar a las otras poblaciones que conforman el cantón, en actividades de inclusión y participación socio deportivas.

El desarrollo cultural es clave para las comunidades, porque aportan la identidad a las personas y el sentido de pertenencia. Es a través de ellas, que el individuo se expresa, incorpora un estilo de vida, comparte y se relaciona con los habitantes de su cantón o un determinado pueblo.

En este sentido se hará una diferenciación entre el desarrollo y mejora de la infraestructura existente o por construir en Naranjo y de las actividades culturales y deportivas propiamente dichas, ejecutando prioritariamente los proyectos que a continuación se presentan:

4.4.2 Mejora en la Infraestructura deportiva.

a. Polideportivo de San Jerónimo.

Se pretende llevar a cabo la construcción de canchas multiuso para la práctica de deportes y una mejora considerable de la pista de atletismo existente, que brinde condiciones más competitivas para todos los atletas que las utilicen, esto en los terrenos aledaños a la Piscina Municipal en San Jerónimo de Naranjo.

b. Mejora de las capacidades del Parque Infantil y del Estadio Municipal.

La infraestructura del Parque Infantil de Naranjo, será mejorada realizando una redistribución de los espacios y ampliando los horarios de atención al público los fines de semana.

En el caso del Estadio Municipal, es necesario solucionar las limitaciones jurídicas existentes para su uso y mediante la incorporación de una nueva forma de administración, se maximice su utilización y se generen suficientes ingresos que puedan ser reinvertidos en su mantenimiento y mejora.



c. Habilitación de Parquecitos Recreativos Distritales.

Se construirán en los distritos, los parquesitos recreativos en los espacios de administración de la comunidad; en los ociosos de administración de las Juntas de Educación Escolares, en los espacios de las Asociaciones de Desarrollo, cercanos a las canchas de fútbol o salones comunales o áreas públicas en desuso, con el fin de lograr ampliar las áreas donde se puedan llevar a cabo actividades que fomenten la recreación de la población de dichas comunidades.

4.4.3 Actividades deportivas

a. Juegos Deportivos Comunales para un Naranja saludable.

Se llevará a cabo la reactivación y mejora de las ediciones de los Juegos Deportivos Comunales, donde se logre incorporar la participación de los distritos, caseríos y barrios del cantón, en las disciplinas más representativas organizadas por la comunidad y en aquellas otras donde se hayan hecho peticiones específicas, como las no tradicionales.

b. Juegos Dorados para personas adultas mayores.

Se llevará a cabo la implementación de los "Juegos Dorados", con actividades recreativas y deportivas orientadas y dirigidas a la participación de la población adulta mayor, con la importancia que esto reviste por el crecimiento acelerado que está teniendo y sobre todo por el aporte a la sociedad que puedan realizar, trayendo consigo todos los beneficios que esto puede tener para el Cantón.

c. Programa niñez feliz.

Consistirá en la implementación de clubes deportivos dirigidos a los niños de edad escolar, para ello se contará con la participación de promotores y de un grupo de voluntarios; dichas actividades serán desarrolladas los días sábados y domingos, lo que permita una estimulación temprana de la práctica deportiva y recreativa.

En el caso de la infraestructura se propone llevar a cabo lo siguiente.

4.4.4 Habilitación de la Casa de la Cultura

Se mejorarán las instalaciones de la denominada Casa de la Cultura, para que dicha infraestructura pueda ser utilizada para la producción y promoción de la cultura cantonal, regional y nacional.



4.4.5 Construcción de la Plaza Cívica en el Parque Central.

Se pretende construir en el Parque de Naranjo, un anfiteatro que pueda ser utilizado como Plaza Cívica y llevar a cabo el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

4.4.6 Actividades para promoción y fomento de la Cultura y la recreación.

Se implementará una agenda cultural anual, en la que se incluirá durante todos los meses, actividades en las distintas comunidades: entre ellas: las musicales, de teatro, de cine, de exposiciones de pintura, de fotografía, de artesanía, entre otras manifestaciones que la identifican.

4.5. Gestión Social, Ambiental y Turística.

4.5.1 Caracterización

La Gestión Social comprende un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales. Ésta permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para la mejora en la condición de los diferentes grupos sociales. Se pondrá énfasis en los grupos más vulnerables o en condición de riesgo, particularmente las personas en condición de pobreza, madres solteras y víctimas de violencia familiar, adultos mayores y personas discapacitadas.

La Gestión Social tendrá un alineamiento con el Desarrollo Comunal, habilitando programas de capacitación técnica empresarial: se propone la enseñanza del idioma inglés, de apoyo a la mujer emprendedora, de accesibilidad para personas con discapacidad y otro dirigido a la incorporación laboral de los jóvenes. Así mismo se contemplarán agendas de atención específicas para personas habitantes de la calle, para las personas migrantes y para las personas del colectivo LGTBI+ y un cargo de apoyo para la formulación de proyectos de Asociaciones de Desarrollo.

En el campo ambiental, como área de gran relevancia en el Cantón, por las condiciones que posee, se llevarán a cabo varias actividades dirigidas al fortalecimiento y consolidación de éstas, con la implementación de varios proyectos.

La gestión turística se fundamentará en el turismo sostenible procurando una adecuada gestión de los elementos ambientales, empresariales y socioculturales, aplicados diferentes esfuerzos y proyectos orientados a hacer de nuestro cantón un destino turístico atractivo sin que ello vaya



en detrimento de la debida protección del ambiente, puntualmente de los diversos recursos naturales de nuestro cantón.

En esa área se dará prioridad a la ejecución de los siguientes programas y proyectos:

4.5.2 Apoyo a la Formulación de Proyectos de Asociaciones de Desarrollo.

Se fortalecerá un cargo de una persona funcionaria municipal; para que apoye la formulación de proyectos y compras públicas ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y también apoye la generación de solicitudes que se tramitarán ante las Embajadas y otras organizaciones y entidades que cuentan con programas de apoyo a las comunidades.

4.5.3 Programa de promoción de derechos a distintos sectores de la población.

Se realizará en la Oficina de Gestión Social, un programa de promoción de derechos para personas con discapacidad, personas del colectivo LGTBI, mujeres, personas adultas mayores, niñez y adolescencia; en coordinación con las instancias gubernamentales que atienden esta materia.

4.5.4 Programa Naranja Accesible.

Se pondrá en práctica un programa de mejoramiento de aceras y rampas en sitios claves del cantón, que faciliten la movilidad de todas las personas, el acceso a los servicios públicos y a la infraestructura relevante como iglesias, gimnasios, salones comunales, los EBAIS, los Comercios, las Escuelas, entre otros.

4.5.5 Actividades ambientales en la Zona Protectora el Chayote.

Se propone realizar una coordinación con el Grupo Scout, la Unidad Zárate 128, para la puesta en práctica de un programa de actividades ambientales abierto a la comunidad, que permita llevar a cabo la protección de la flora y fauna existente en el lugar, así como la rotulación de las especies forestales que se encuentren en la Zona Protectora el Chayote.

4.5.6 Reforestación de las zonas de recarga.

Se brindarán los apoyos logísticos, para que en coordinación con la Federación de Asadas del cantón; se realicen de manera programada las siembras de árboles de especies autóctonas en la finca La Chiripa, en las fincas propiedad de la Federación y en las cuencas de los ríos ubicados



en las principales zonas de recarga de agua, con lo que se logre aumentar la zona boscosa, proteger el recurso hídrico y aumentar la producción de carbono neutro, para el beneficio de las actuales y futuras generaciones y del planeta en general.

4.5.7 Creación de la Comisión Cantonal del Agua.

Con los beneficios que pueda lograrse con lo expuesto en el punto 4.5.6, se creará y conformará una comisión especial Municipal del Agua, que velará por la conservación del recurso hídrico cantonal; que estará a cargo de los programas de reforestación, cuidado de las cuencas hidrográficas, zonas de infiltración y fiscalización de las actividades que se generen dentro de los radios de protección de las nacientes.

En lo que se refiere al campo del turismo, Naranjo posee todas las condiciones para fortalecer todas las rutas, corredores y actividades que se han identificado, y que a continuación se detallan.

4.5.8 Recuperación del Cerro Espiritu Santo.

El área municipal del Cerro Espiritu Santo, requiere tener claros previamente, varios aspectos para lograr su desarrollo, en primera instancia definir la propiedad registral de la finca, posteriormente invertir en la colocación de la infraestructura básica para el servicio de agua potable, de los servicios sanitarios, la limpieza de áreas, el mantenimiento de las instalaciones y de la electricidad, así como mantener una seguridad en lugar que evite el deterioro de la infraestructura existente, así como que los visitantes no tengan ningún inconveniente que pueda afectar su estadía.

4.5.9 Habilitación Turística de la Finca la Chiripa.

En la finca denominada "La Chiripa" se mejorará la infraestructura física; teniendo presente que se genere un impacto ambiental mínimo y que permita la visitación segura de personas a la Zona Protectora del Chayote, además que se cuente con la capacidad de albergar a guarda parques que pertenezcan al Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) o bien voluntarios que se puedan tener en el lugar.



4.5.10 Desarrollo del Turismo Rural en coordinación con I.CT.

Se coordinará y desarrollará una estrategia, con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), para propiciar el fortalecimiento y la consolidación turística, el sector hotelero y de la industria gastronómica; en torno a la actividad del café y del ambiente, donde Naranjo, se logre posicionar como una zona muy atractiva para la visita turística de las personas y en complemento con los polos turísticos aledaños, como es el caso de la Fortuna, Sarchí y Poás, lo anterior con la propuesta de crear un corredor que integre todas estas zonas y sea dado a conocer a las diferentes empresas turísticas a nivel nacional e internacional.

4.5.11. Programa de Reciclaje de residuos sólidos valorizables.

Se realizarán al menos dos contrataciones que permitan el manejo de los desechos a nivel del cantón, una para vender los residuos sólidos valorizables y disponer de los recursos para la educación ambiental de los niños y adolescentes y una segunda contratación para el manejo técnico y sostenible de éstos, con una empresa acreditada, de todos aquellos residuos sólidos y valorizables, que requieran un tratamiento especial, cuya disposición final no impacte negativamente el ambiente, dando prioridad a convenios locales, enfocando los esfuerzos en la creación de alianzas público-privadas, con ONG's como la Asociación Talita Cumi en Naranjo, que cuenta con experiencia, con la acreditación del caso y sobre todo que sus actividades las desarrollan personas con discapacidad del cantón de Naranjo.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El plan de Gobierno recoge los proyectos que asumiremos como base para la elaboración del Plan Estratégico de la Municipalidad para 2024-2028, así como los planes operativos, proceso en el que incorporaremos a los colaboradores de la Municipalidad, que sin duda con su experiencia podrán también enriquecernos con su versión, así como los aportes de organizaciones y de los propios ciudadanos.

Se divulgará el Plan Estratégico y los proyectos del plan de gobierno que no sean incluidos y las razones, para que la ciudadanía tenga claridad y posibilidad de desarrollar el control social.

Los Planes Operativos anuales serán el instrumento base del presupuesto municipal, el cual se divulgará con total transparencia mediante la página web institucional.

Se consolidará el proceso de evaluación de resultados e informes anuales del plan operativo y su vinculación con el plan estratégico, serán preparados y divulgados para el conocimiento de la ciudadanía. Estos informes anuales de gestión se publicarán en la página web y de manera resumida en las redes sociales de la Municipalidad.

Aspiramos a que la ciudadanía tenga información clara, oportuna y veraz de lo que podemos realizar y de las razones por las que no podamos ejecutar determinados proyectos, cuando esa situación se presente.

Para finalizar, queremos agradecer a todos aquellos que participaron en la elaboración de este documento y que incluye el desarrollo de actividades que mejoren las condiciones del Cantón de Naranjo y sobre todo la calidad de vida de cada una de las familias, Instituciones y Organizaciones.